

# EL CASTELLANO

DE  
LIBERTAD.  
(FRENTE AL GOBIERNO  
TOLEDO)

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo. D. Elías Galán, Comercio, 32.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, decha.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas
Numero suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,16

Pago adelantado.

## Y NOSOTROS, ¿QUÉ HACEMOS?

«¡Bien aventurados los pobres!» Estas palabras creólas que dieron a los humildes derechos y privilegios desconocidos, vuelven a resonar ahora con redoblado vigor.

La Acción Popular aparece como una nueva manifestación de una cosa muy antigua.

Cuando los hombres van olvidando el Evangelio y un nuevo resquebrajamiento de egolatría y soberbia avanza descaradamente, cuando el capitalismo sin Dios oprime con crueldad al proletariado, es necesario que una nueva aplicación del Evangelio venga a evitar la catástrofe. Si se quiere la paz es preciso que ocdan las dos partes; que los de abajo depongan su odio; que los de arriba depongan su soberbia.

No se trata de abatir al poderoso, sino de levantar al caído; no se quiere fomentar ambiciones, sino establecer la amistad; no se trata de desudir, sino de armonizar.

Hacer bien al pobre, socorrerle en sus necesidades, prestarle apoyo en sus justas reclamaciones, defenderlo de la engañoso seducción del socialismo anárquico y también de la tinaica explotación de los patronos sin conciencia: he aquí el programa.

La Acción Popular se ha puesto frente al liberalismo y lo ha desemmascarado.

El liberalismo no es sino una mala parodia de la verdadera democracia. No ha sabido edificar, sino destruir; no ha podido nivelar sino cortando. Incapaz de crear nada, tomó de la verdadera democracia algunas palabras, pero, no concibiendo su fundamento, las adulteró: ¡Fraternidad, igualdad, progreso! todo lo que en la verdadera democracia es vida, con el espíritu libertario es muerte.

¿Por qué llamáis conquistas a vuestras utopías? Si la verdad evangélica no hubiera iluminado al mundo con sus resplandores, ¿quién hubiera podido por sí mismo del poder de las tinieblas? ¿Aún llevaríamos en el cuello la cadena.

¿Como hubierais pensado tú, hombre ciego miserable y egolista, que los hombres todos eran hermanos?

Soberbio y ridículo tiranuelo, ¿hubierais tenido la idea de que esos pobres a quienes despreciabas eran mejores que tú?

¿No ves? Apenas el Evangelio se eschipe un poco, vuelve la tiranía. Por eso, porque tan fácilmente se olvidan las sublimes enseñanzas de la Ley de Amor, es preciso repetir hoy lo que se enseñó hace muchos siglos, y repetirlo con voz fuerte y entonación vigorosa. Por eso se ha organizado en Europa la Acción Popular; por eso en Bélgica se lucha a brazo partido y con notable éxito; por eso en Alemania y en toda la Italia septentrional se trabaja con incansable celo en el campo social; por eso en Francia se han creado los Sindicatos amarillos para oponerlos a los Sindicatos rojos....

Y nosotros ¿qué hemos hecho? ¡Abilmentarnos, lamentarnos muchísimo... y trazar muchos planes y proyectos, para después continuar durmiendo el dulce sueño de la pereza.

Hemos visto al pueblo huir de la Casa Paterna, y no nos hemos molestado en ir en su busca. ¿Se tan cómodo buscar pretextos para disculpar este dulce no hacer nada!

Luis León.

## PENSAMIENTOS

Tres verdades.—Es preciso no apesarse la ejecución de nuestras buenas resoluciones por temor a que, según sucede con harta frecuencia, no se enfrie nuestro fervor y sean nuestros propósitos relegados al olvido.

—Fíase poco del que todo lo alaba; menos del que todo lo censura, y menos aún de aquel a quien todo es indiferente.

—La voz de la conciencia es tan delicada que es muy fácil sofocarla; pero es al mismo tiempo tan clara, que no es posible confundirla.

Principios obsta.—Los males, como los escándalos y las rebeliones, se remedian y se ahogan si al uncer ó tomar incremento hay valor y carácter para darles frente. Por el contrario, si se les guardan contemplaciones, se les helaga y

con el mal se transige, entonces cobran alicento los insuavitos é interpretan vanidosos tener una imperiosa que realmente no tienen. Por no atender a estas cosas, se ideó indelicadamente el sistema de compensaciones que nada ha conculcado; antes bien, de concesión en concesión, nos ha traído el mas deplorable de los extremos. *Cardenal. Manesilla.*

## La oración de un niño.

Sobre el lecho donde duermo, y ante una Virgen, de hijos, con la alegría en los ojos, un niño rezando está.

Y su madre le contempla sumida en placida calma, y hermosas perlas del alma siente que á derramar va.

Levantada tiene el niño su inocente cabeza, á aquella imagen bendita mirando con atención.

Y es tal su éxtasis á veces al ver su hermano cambante, que suspende el tiempo infante en sus labios la oración.

—Reza, —su madre le dice bendándole dulcemente en la alieve de su frente con cariño maternal.

—¿Por qué suspendes tan pronto? —No lo has visto, madre mía? me miro y me rezo.

—¿Quién? —La Reina Celestial.

—¿Hijo mío! ¿Es que te quiere.

—¿Mucho, madre? —Con anhelo.

—¿Por qué no me lleva al Cielo si yo quiero estar allí?

—Porque esa dulce señora, que asegura que ha mirado, quiero que estés á mi lado, que no se aparte de mí.

Quiere que tu madre nunca, nunca de tí se desvíe, y quiere, en fin, que te guíe, por el camino del bien.

Él las verdades te muestra y retiene en tu memoria, él te conduce á la gloria y orla con palmas tu sien.

—¿Y cuál es ese camino? —pregunta el niño atanso.

—Ese camino es hermoso, el trabajo y la oración.

Eso el alma purifica, pues son cosas tan hermosas, que por medio de esas cosas se alcanza la salvación.

—¿Y así puedo ir donde vivo esta Señora tan bella? —Pues bien; quiero estar con ella; enseñame á trabajar.

—Imposible; eres muy niño y no puedes con tal carga; es la existencia tan largal Aprende primero á orar.

Tiempo vendrá, hijo querido, tiempo vendrá, y no tardando, an que sientas trabajando endurecerse tu tez.

Pues se ha destinado el Cielo, para á vivir mi agonía, siendo tú el básculo un día de mi temprana vejez.

Dijo la madre, y vertiendo dos lágrimas de ternura, abrazó á la criatura y se besaron los dos.

Y la Virgen se reía, y el niño la contemplaba, y después la vista alzaba para contárselo á Dios.

## DE LAS ASPIRACIONES DEL ALMA HUMANA

HACIA LO VERDADERO, LO BUENO Y LO BELLO

V

Otro aguijón que solicita nuestra voluntad con especial energía es la idea del poder, del imperio y dominio sobre todos nuestros adversarios, es el deseo de la fuerza necesaria para resistir y triunfar en la forzosa lucha a que nos vemos condenados en la presente vida, lucha con nosotros mismos, lucha con nuestros semejantes y con la naturaleza.

En alas de aquella idea y de aquel deseo, el hombre ha logrado hasta cierto punto imponerse el tiempo y al espacio, utilizar y cohibir el fulgurante rayo, prever y evitar el furor de la tormenta, reducir á su servicio una gran parte de las fuerzas de la naturaleza y del instinto de los animales, y muchas veces subyugar también sus mas ardientes pasiones, dándonos el consolador espectáculo de esas grandes figuras que se levantan al nivel de la verdad y la justicia, de la abnegación y del heroísmo. Sin embargo, fuerza es confesar que en este terreno nuestras derrotas son mas frecuentes que nuestros triunfos; la mas vergonzosa debilidad tiene de baldón y de ignominia muchísimas paginas de nuestra historia, y no hay duda que el hombre quisiera haber tenido fuerza bastante para no suministrar esas paginas, que protesta y se subleva y agota todas sus fuerzas contra las demás resistencias de la naturaleza, y sobre todo, contra el imperio de la muerte, y aquí tiene que reconocer, no ya su debilidad, sino la mas absoluta impotencia, y como busca el aliento para dominar el hambre y la medicina para vencer la enfermedad, busca también la Omnipotencia divina, que es lo infinito en poder, para triunfar de todas las criaturas.

(Continuad.)

## Vox clamantis in deserto.

El Ilre. Obispo de Madrid, que viene preocupándose vivamente, hace tiempo, por aliviar la miserable situación económica del Clero rural, ha levantado su voz, que es la voz del Episcopado español, en la primera Cámara popular, y esa voz ha sido en la ocasión presente, y en las anteriores, como el eco débil de campaña, que se pierde en el espacio.

Nunca habrán hecho una petición tan justa los Obispos que tienen representación en la alta Cámara, y nunca se les habrá oído con mas desconsideración que en la presente, á pesar del comendimiento con que procede el Episcopado en estos casos, y con la prudencia que reclaman las circunstancias de la Hacienda pública y las necesidades del Clero español.

La petición formulada por los representantes de la Iglesia, no es otra que se suprimiera el descuento a los sueldos inferiores á 1.000 pesetas y el donativo forzoso.

En los Presupuestos de 1907 se hicieron ofrecimientos por parte del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, ofrecimientos que no se han cumplido, sino antes bien, en los de 1908 se hacen excepciones tan odiosas, que salta á la vista el injusto proceder hacia una clase respetable que se quiere someter después del martirio á la afrenta pública.

El Presupuesto últimamente aprobado, en su art. 9.º, úm. 2.º, dice así: «De los sueldos comprendidos en el epígrafe 4.º de la tarifa 1.ª contribuirán con el 5 en vez del 10 por 100 los inferiores á 1.500 pesetas.»

El úm. 3.º del mismo artículo, dice: «El impuesto que satisfacen los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos se reduce á la mitad, ó sea el 3 en vez del 6 por 100 en los sueldos y haberes hasta 750 pesetas.»

Para los Coadjutores y Párrocos rurales, cuyo sueldo no llega á 1.000 pesetas, no habia la ley económica últimamente aprobada, habia para otros clases sociales, no para la clase Sacerdotal.

Para los porteros, alguaciles y otros empleados, como los barrenderos y carpenteros, se hacen leyes que miran por su persona; pero para

esos heroicos defensores de la fe, cuya alta misión civilizadora asombra hasta los mismos enemigos, para esos no hay excepciones. No son hombres, no llevan naturaleza humana que sustenten. Son el católicol y la escoria social, y como a esos inmunda materias hay que tratarlos en un país eminentemente católicol, según la frase de los defensores del Cura rural.

Ya que no se ha tenido la consideración de rebajar el descuento que grava sobre esos pequeños sueldos del Cura de aldea, no se ha pensado en quitar ese injusto, vergonzoso, cruel y antirracional donativo del Clero.

¿Qué causas motivaron esa imposición tributaria al Sacerdote que prohibía haberes del Estado?

¿No fueron las guerras coloniales á las que contribuyó la Iglesia con su peculio mas que ninguna otra causa?

¿Subisteis aquellas causas?

¿Luego si han desaparecido podemos aplicar aquí el dicho filosófico: *sublata causa tollitur effectus.*

¿Qué Sacerdote se ofrece hoy á pagar con gusto ese donativo? ¿que no es tal donativo, es un borron que se echa en su nómina; y bajo el cual queda un número, que por se llama en castellano lo que es, después ú otro nombre mas apropiado, le han dado el de donativo.

¿A quién se da, y para qué se da, y por qué se da ese donativo, que para mayor burla le han dejado un nombre contrario?

Pero según se aprecian los hechos, en España se veian las consideraciones sociales, sino para premiar á los recuperos de votos, que engrasaban las filas de un partido político, y la Iglesia, como no se ocupa en esos oficios innobles, y sus miras son mas altas que los estrechos moldes de la política, por eso se la desatiende en sus justas pretensiones.

Si la Iglesia pudiera mezclarse en las luchas apasionadas de los vividores, entonces se vería cómo al Párroco rural se le atendía; porque era un emisario del cacique ó del millidor, no porque era Sacerdote y representaba en la tierra al que vino á traer á ella la paz á los hombres de buena voluntad.

En esa situación no puede durar el Cura rural, al que se le viene engañando un año y otro año y al que se le privan de los medios y de las consideraciones que goza un barrendero.

Un argumento se esgrime para acallar los gritos de la conciencia responsable: *Que se rebaje al Obispo y al Canónigo sus consignaciones para atender al Cura Párroco.*

La situación del Obispo y el Canónigo en ese orden no es evitable. Yo creo que difiere muy poco á la del Sacerdote que nos ocupamos, solamente que uno no lleva sotana y otro la llevará morada ó encarnada; pero sin poder atender á las muchas necesidades que su cargo le imponga.

En esta situación se impone que la Iglesia se separe del Estado en el orden puramente económico, y no estarán en los fieles engañados de que el Estado paga á su Cura, por lo que aquéllos le exigen el verdadero cumplimiento de sus obligaciones y el socorro que de sus manos esperan.

Con esa mezquina consignación, el Estado tiene el amparo de la influencia, poca ó mucha, que tenga la Iglesia, y en sus actos solemnes y representaciones oficiales puede ostentar el orgulloso nombre de eclesiástico.

Si de las necesidades personales del Cura pasamos á las de los Templos parroquiales, se verá que aquéllas son mas graves porque se quejan menos.

El pueblo sabe que el Estado tiene que atender á esas urgentísimas necesidades, y como aquél se cruza de brazos ante ellas, los templos se arruinan y en los pueblos va poco á poco desapareciendo todo aquello que puede contribuir á contenerlos en los justos límites de la moralidad y el orden.

Luego no cabe mas dilema: ó se atiende por el Estado á esas cargas de justicia ó se habla claro para que los fieles sepan que se obligan á sustentar al que tienen en la tierra como el dispensador de los bienes eternos a cambio de unos pocos bienes temporales.

El Párroco de Oías del Rey.